EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL APODERADO

CERTIFICA QUE:

Como **CorMiDi Garzón** Corporación el Minuto de Dios de Garzón, hemos asumido el liderazgo en la atención integral a la Primera Infancia con calidad, en contrato de aportes con el ICBF, buscando garantizar los derechos de las niñas y niños de la zona urbana del municipio de Garzón.

Por lo anterior, en calidad de representante legal, certifico que los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente son utilizados para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. Durante la prestación del servicio en el CDI Garrapiños, en el marco de la ejecución del contrato No. **41006332025**, modalidad institucional.

Se firma en Garzón, a los 28 días del mes de Febrero del año 2026.

JUAN FELIPE TRUJILLO VANEGAS
Representante Legal Apoderado
C.C. 7.709.389